I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 789 año *2022*
2. Nombre del contratista o conviniente:	Luryi Espitia Tabares
3. C.C o Nit	1.120.574.076

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 17.296.533
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 17.296.533

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 632.800	Pago No 7.	$ 1.582.000
Pago No 2.	$ 1.582.000	Pago No 8.	$ 1.582.000
Pago No 3.	$ 1.582.000	Pago No 9.	$ 1.582.000
Pago No 4.	$ 1.582.000	Pago No 10.	$ 1.582.000
Pago No 5.	$ 1.582.000	Pago No 11.	$ 1.582.000
Pago No 6.	$ 1.582.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 16.452.800
11. Saldo a Pagar	$ 843.733
12. Valor Total Pagado	$ 17.296.533
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó apoyo y acompañamiento en las actividades de fortalecimiento de entornos protectores, MAMBRÚ ESTE ES OTRO CUENTO actividades de formación General, tales como: derechos internacionales de la niñez, derechos de la niñez en Colombia, cuando me cuido siembro libertad en mi vida, cuido mi cuerpo y la vida, aprendiendo a resolver conflictos, los sueños se hacen realidad a través de mi proyecto de vida, mis decisiones y proyecto de vida, mi casa un lugar donde cuidarnos, construyendo equidad de género en un mundo de diferencias, la importancia de prevenir la violencia de género, mi comunidad: un lugar donde me cuidan y protegen, emprendimiento y gestión: haciendo realidad mis sueños, acompañamiento a las actividades de formación específicas de futbol y voleibol: 9 sesiones de futbol y voleibol, se realiza con NNAJ aplicación de postes, evaluación comunitaria (NNAJ, comunidad e instituciones), se crea el Comité de impulso, el cual queda conformado por profesores de la Cede Mil Llanura, directivos de la JAC, estudiante y la persona del comité de deportes, con el fin de darle un adecuado uso la dotación y elementos deportivos a entregar, también se realiza socialización del manual de uso de la dotación deportiva y socialización del acta de entrega de la dotación deportiva, se realiza entrega de dotación, elementos deportivos y fortalecimiento a las canchas de futbol y voleibol del sector (mallas para arcos, arcos metálicos) adquiridos mediante la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ-Entornos protectores, en el sector del Municipio de Puerto Concordia Vereda San Fernando El Trincho e Institución Centro Educativo Mi Llanura. Se realiza acompañamiento a las actividades deportivas programadas con comunidad del sector, donde se integra y participa

	gran parte de la comunidad y NNAJ que hicieron parte en la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ. Se realiza apoyo y acompañamiento de manera presencial a la actividad de formación deportiva de fortalecimiento de la iniciativa Escuela de Formación Futbol y voleibol implementada con esta estrategia. se realizó seguimiento al uso de dotación y elementos deportivos entregados mediante la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ en este sector, mediante actividades deportivas programadas con comunidad del sector, donde se integra y participa gran parte de la comunidad y NNAJ que hicieron parte en la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ DE ENTORNOS PROTECTORES DE NNAJ
Actividad No 2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Se realizó apoyo y acompañamiento al equipo ARN a la actividad de clausura realizada con Maestro Itinerante con relación a la finalización del programa en la Vereda Puerto Cachicamo del Municipio de San José del Guaviare, corresponsabilidad de la familia, la comunidad y personas en proceso de reintegración y reincorporación, ARN y Maestro Itinerante, se logró el goce efectivo de sus derechos, hoy se finaliza el proceso y quedan acciones para continuar. Se realizó apoyo al equipo ARN en cuanto a las actividades de socialización que tuvimos con comunidad y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y la Administración Municipal de Calamar donde se adelantaron procesos de articulación en consecución a los objetivos misionales que se han trazado en el marco de la construcción de la Paz en el territorio, cuyo propósito es generar programas, estrategias y proyectos que permitan a la población exintegrante de grupos alzados en armas al margen de la ley, la reincorporación a la vida civil de manera íntegra, como principio de reconstrucción del tejido social, de paz y reconciliación. En ese sentido, se ha implementado en el segundo semestre de 2022 el proceso de Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, con la población del barrio La Victoria, quienes dentro del ejercicio participativo también han priorizado un plan de capacitación y formación en temas de su interés (Redacción de documentos, Formulación de proyectos, Manejo de herramientas de ofimática), la comunidad culminó el plan de capacitación que estaba previsto para este sector.

Actividad No 3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	se realizó acompañamiento al equipo ARN a la actividad de socialización realizada con la Estrategia MAMBRU en PUERTO CACHICAMO, donde se intervino con comunidad y jóvenes del internado de 6 a 29 años, con el fin de socializar la implementación de actividades de manejo de tiempo libre, acordada la implementación de esta estrategia en este sector se inicia con las actividades de fortalecimiento de entornos protectores, MAMBRÚ ESTE ES OTRO CUENTO actividades de formación General, tales como: derechos internacionales de la niñez, derechos de la niñez en Colombia, cuando me cuido siembro libertad en mi vida, cuido mi cuerpo y la vida, aprendiendo a resolver conflictos, los sueños se hacen realidad a través de mi proyecto de vida, mis decisiones y proyecto de vida, mi casa un lugar donde cuidarnos, construyendo equidad de género en un mundo de diferencias, la importancia de prevenir la violencia de género, mi comunidad: un lugar donde me cuidan y protegen, emprendimiento y gestión: haciendo realidad mis sueños, acompañamiento a las actividades de formación específicas de futbol y voleibol: 9 sesiones de futbol y voleibol, se realiza con NNAJ aplicación de postest, evaluación comunitaria (NNAJ, comunidad e instituciones), realizó reunión de (socialización del manual de uso de la dotación deportiva y socialización del acta de entrega de la dotación deportiva) actividad realizada en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA HELENA se realiza entrega de dotación, elementos deportivos y fortalecimiento a las canchas de futbol y voleibol del sector (mallas para arcos, arcos metálicos) adquiridos mediante la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ-Entornos protectores, en el sector del Municipio de San José del Guaviare Vereda Puerto Cachicamo e Institución Educativa Santa Helena. Se realiza acompañamiento a las actividades deportivas programadas con comunidad del sector, donde se integra y participa gran parte de la comunidad y NNAJ que hicieron parte en la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ. Se realiza apoyo y acompañamiento de manera presencial a la actividad de formación deportiva de fortalecimiento de la iniciativa Escuela de Formación Futbol y voleibol implementada con esta estrategia. se realizó seguimiento al uso de dotación y elementos deportivos entregados mediante la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ en

	este sector, mediante actividades deportivas programadas con comunidad del sector, donde se integra y participa gran parte de la comunidad y NNAJ que hicieron parte en la implementación de la ESTRATEGIA MAMBRÚ DE ENTORNOS PROTECTORES.
Actividad No 4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Se prestó apoyo al equipo ARN en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades donde se pudo evidenciar el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, se realizó acompañamiento a la actividad de clausura realizada con Maestro Itinerante con relación a la finalización del programa en este sector, corresponsabilidad de la familia, la comunidad y personas en proceso de reintegración y reincorporación, ARN y Maestro Itinerante, se logró el goce efectivo de sus derechos, hoy se finaliza el proceso y quedando acciones para continuar desde la Vereda Puerto Nuevo del Municipio de San José del Guaviare. Se realizó apoyo y acompañamiento de manera presencial al primer encuentro y/o acercamiento a la Alcaldía Municipal de Calamar donde nos reunimos con las entidades asociadas, se realizó verificación de logística, gestión y organización de los espacios de la Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos para el buen desarrollo del primer Encuentro por la Paz, dado este escenario se realizó apoyo al desarrollo del primer Encuentro por la Paz, dirigido a 500 personas, en la Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos que se realizó en el marco de la semana de la Paz y presentó como objetivo prevenir de manera temprana la estigmatización de la población en proceso de reincorporación en contextos escolares y comunitarios, así como generar, fortalecer y promocionar la cultura de la paz, en esta actividad contamos con la participación de la Federación Luterana Mundial, ICBF, Policía Nacional, OACP, ONU, Presidente comisión de Paz de la asamblea departamental y fue liderada por ARN y la Alcaldía de Calamar-Guaviare. Se participó en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades donde se pudo evidenciar el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Se realizó asistencia y apoyo al taller de fortalecimiento del proyecto EMISORA Comunitaria ESTRATEGIA VOCES DEL TERRITORIO, el cual busca articular temas de comunicación y cultura para la paz en diferentes territorios donde habitan firmantes de paz y sus familias. Se realizó acompañamiento a la jornada de capacitación en la temática "Autoprotección y Seguridad" para los jóvenes en proceso de reincorporación certificados como menores y con aquellos que hacen parte del Programa Camino Diferencial de Vida, los cuales están adscritos al GT Guaviare
Actividad No 6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	Se realizó socialización con los profesionales que acompañan los procesos comunitarios del Grupo territorial Guaviare, Mambrú es otro cuento (puerto cachicamo san José del Guaviare y san Fernando el trincho el Puerto Concordia Meta), Agendas Comunitarias (Boquerón san José del Guaviare) y acciones de género (AETCR las Colinas San José del Guaviare), se observaron los compromisos y se determinaron los cumplimientos y trazabilidad de cada uno de ellos, se realizó un taller de prevención construyendo paz, vida y territorio, se logró sensibilizar y promover la transformación de percepciones e imaginarios frente al proceso de reincorporación y la prevención de la estigmatización, este taller fue dirigido a representantes de instituciones públicas y participaron 31 instituciones. Se realizó alistamiento y acompañamiento a la actividad realizada en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS, actividad se realizada en conmemoración del día internacional MANOS ROJAS, se contó con la presencia 36 niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años de 9, donde se fortaleció este entorno protector y fortaleció este espacio para manejo de tiempo libre.
Actividad No 7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	se realizó acompañamiento presencial a la socialización de la Estrategia de prevención y estigmatización-FUNDACIÓN MERANI- a entidades (Gobernación del Guaviare, Alcaldía Municipal, Jefe Oficina Regional ONU, Rectora: Institución Educativa Indígena Panuré, Defensoría del Pueblo, Emisora Comunitaria Juventud Stereo, Personería Municipal, Emisora Caracol Radio, Emisora Marandua Estéreo, Resguardo Panuré, Comando de la Policía-sección de infancia y adolescencia) y

	comunidad (personas en proceso de reintegración y reincorporación, comunidad LGTBI, comunidad en general) y comunidad con enfoques diferencial, esta socialización se realizó con el fin de dar a conocer y generar acciones de formación vivencial y fortalecer las iniciativas con enfoques diferencial, para iniciar proceso de implementación de la estrategia comunitaria, se inicia esta implementación en el Resguardo Panuré, donde se desarrollaron actividades sobre las acciones comunitarias para la prevención temprana y superación de la Estigmatización, esta iniciativa busca desarrollar 3 líneas de acción articuladas de acuerdo al fortalecimiento de las competencias y capacidades, desarrollo de jornadas comunitarias de prevención de la estigmatización e implementación de iniciativas locales de prevención, en una de estas actividades se aplicó el instrumento de medición de riesgo asociados a la estigmatización, actividad dirigida por Fundación Merani, se realiza como cierre de la iniciativa comunitaria: integración cultural, de esta actividad participaron 132 personas, se realizó acompañamiento al equipo ARN de manera presencial a la Jornada de entrega, actividad Comunitaria sobre las acciones comunitarias para la prevención temprana y superación de la Estigmatización por ARN y Fundación Merani, en esta actividad se entregaron los elementos deportivos, sillas, sonido y demás elementos, adquiridos mediante la implementación de esta iniciativa. Se ha realizado seguimiento al proceso de implementación de la estrategia comunitaria con ENFOQUE DE GÉNERO, el cual ha permitido reunir a mujeres en proceso de reincorporación, sus familiares y la comunidad aledaña al AETCR Colinas, generando espacios de reflexión en torno a las necesidades identificadas y que se presentan en la comunidad, apoyando en el fortalecimiento de la organización. Se adelantaron encuentros con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio, se realizó apoyo a la jornada de salud especializada, que se llevó a cabo en el AETCR Charras donde participaron firmantes de paz y comunidad de las veredas aledañas de este sector, contamos con la participación de El Club Rotario

	Villavicencio y ESE del Municipio de San José del Guaviare, con las siguientes especialidades: Medicina Interna, Nefrología, medicina general, pediatría, Ortopedia, dermatología, ecografía, ginecología, planificación familiar, odontología, otorrino, fisioterapia.
Actividad No 8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitarias, la cual se da como estrategia de reincorporación comunitaria, sector de AETCR Charras y la comunidad de Boquerón, se ha logrado socializar con la comunidad los programas a desarrollar frente a la iniciativa a implementar en este sector, también se socializa al plan de capacitación y el paso a paso de la implementación de esta iniciativa, donde la comunidad prioriza la construcción del aula de la Institución Educativa La Esperanza y se concretan compromisos, donde la comunidad se compromete a aportar con mano de obra y realizar el cronograma, para el proceso de construcción del aula, se realizaron los talleres de capacitación y se realizó entrega de la iniciativa comunitaria, Se realizó apoyo y acompañamiento de manera presencial a la actividad de inauguración realizada con comunidad del corregimiento El Boquerón, I.E La Esperanza, Secretaria de Educación, OIM, Emisora Comunitaria Marandua Estéreo, se entregó la construcción del aula de la I.E La Esperanza, en el marco de la construcción de paz en el territorio, Reincorporación Integral y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el marco de la hoja de ruta PDET y el COMPES 3931. Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitarias, la cual se da como estrategia de reincorporación comunitaria del sector La Victoria, mediante la implementación de procesos comunitarios que aportan al buen vivir y la construcción de paz con la participación efectiva de las y los firmantes de la paz, sus familias y las comunidades en donde se lleve a cabo la reincorporación) en el Municipio de Calamar Guaviare-sector La Victoria, en esta jornada se ha logrado socializar con la comunidad los programas a desarrollar frente a la iniciativa a implementar en este sector, también se socializa al plan de capacitación y el paso a paso de la implementación de esta iniciativa, donde la comunidad prioriza como plan de capacitación y formación en temas de su interés: Redacción de documentos, Formulación de

	proyectos y Manejo de herramientas Ofimáticas), proyecto a implementar: Fortalecimiento a la caseta comunal (dotación y mejoramiento) y puentes de acceso, finalizado el proceso de capacitación con la comunidad , se inicia el fortalecimiento a la caseta comunal y la realización de los puentes de acceso del sector y la elaboración de la placa de conmemorativa, con el mensaje: ES EL MOMENTO DE PROMOVER LA CONFIANZA, LA RECONCILIACIÓN Y LA CONVIVENCIA). Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitarias, la cual se da como estrategia de reincorporación comunitaria del sector Cumare, mediante la implementación de procesos comunitarios que aportan al buen vivir y la construcción de paz con la participación efectiva de las y los firmantes de la paz, sus familias y las comunidades en donde se lleve a cabo la reincorporación) en el sector de Cumare, se realizó socialización Institucional de la ATRC con las entidades Municipales y Departamentales presentes en el Municipio de San José, con la finalidad de informar el alcance del proyecto en el marco de la hoja de ruta PDET y el CONPES 3931, con el objetivo de establecer y avanzar en la sinergia institucional para la efectiva evolución del proceso, también se realizó socialización con comunidad la iniciativa ATRC y los programas a desarrollar frente a la iniciativa a implementar en este sector, también se socializa al plan de capacitación y el paso a paso de la implementación de esta iniciativa, donde la comunidad prioriza como plan de capacitación y formación en temas de su interés: capacitación en Reforma Rural Integral, priorizan el fortalecimiento del aula multipropósitos, se ha venido realizando apoyo y seguimiento al proceso de implementación de la iniciativa y los avances que se han logrado hasta la fecha, tales como: presentación de los avances de diseño de obra, presupuesto, cronograma, búsqueda de los proveedores, compromisos, fecha tentativa de plan de capacitación, se realizaron avances en el desarrollo de esta iniciativa, ya quedó establecido el proveedor y la persona (maestro de construcción) que va intervenir en esta construcción.
Actividad No 9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el	Se prestó apoyo con la información solicitada por el supervisor del contrato, en lo relacionado con

supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo.	informes mensuales de sus actividades, actas de reunión, elementos oportunos de memoria sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo, en los acompañamientos presenciales y apoyo a cada una de las actividades programadas, también se prestó apoyo en el escaneo de toda la información en relación al apoyo solicitado, en cuanto a los formatos de autorización de uso de datos, discriminado por familia, de acuerdo a la población asignada, documentos pertenecientes a los facilitadores: Claudia Milena Moreno, Cristian Camilo Lozano, Lucy Gonzalez, Liliana Iglesias, Juan Manuel Cancino, Valeria Cristancho, Karen Natalia Barreto.
Actividad No 10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se cumplió con cada una de las actividades de seguimiento, acompañamientos y apoyo programadas para este contrato, tales como: acompañamiento a clausura Maestro Itinerante, acompañamiento Estrategia Mambrú, seguimiento Agendas Territorial, seguimiento a la iniciativa Equidad de Género, apoyo y acompañamiento encuentros realizados con Instituciones y Comunidad en cuanto a la estrategia de prevención y estigmatización, jornadas de salud y entregas de iniciativas comunitarias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la ejecución del contrato se cumplieron las siguientes obligaciones generales: **1)** Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, **2)** Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. **3)** Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; **4)** Atender las observaciones y requerimientos que le formule la **ARN** por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; **5)** Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;

	6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; **7)** Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. **8)** Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; **9)** Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; **10)** Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. **11)** Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; **12)** Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la **ARN** disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; **13)** Recibir y tener en custodia los bienes que la **ARN** le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato. **14)** Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; **15)** Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; **16)** Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;

	17) Informar a la **ARN** cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; **18)** Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la **ARN**, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; **19)** Verificar la efectiva afiliación a la **ARL**, surtida por parte de la **ARN,** previa suscripción del contrato; **20)** Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. **21)** Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la **ARN**, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. **22)** Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. **24)** Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. **25)** Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. **26)** Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la **ARN**. **27)** Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del **CONTRATISTA** informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante

	cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, **28)** Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Logro 1. Se realiza entrega de la iniciativa local juvenil de la estrategia Mambrú, Fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ en el Municipio de PUERTO CONCORDIA-META VEREDA SAN FERNANDO EL TRINCHO-desde la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y las instituciones para el goce efectivo de los derechos de la infancia y adolescencia, desde la ARN, la estrategia Mambrú y con la participación de la comunidad y las NNAJ se soñó Mambrú en la Vereda El Trincho, haciendo énfasis que se finalizó el proceso y se realizó fortalecimiento de las canchas deportivas y se entregaron los elementos deportivos acordes para este entorno protector comunitario en este sector	Actas de reunión, listados de asistencia
Logro 2: Se realizó entrega de la iniciativa comunitaria ATRC a la comunidad del corregimiento El Boquerón, se entregó la construcción del aula de la I.E La Esperanza y elementos de dotación escolar tales como: 1 televisor de 43" marca Samsung UHD Smart tv, 1 computador portátil marca Lenovo V14-IIL pantalla 14 HD Windows 10 pro, 1 video proyector S39 su luminosidad de 3.300 lúmenes, 1 impresora multifuncional EPSON EcoTank L3210 Hg negro, 1 regulador de voltaje UNITEC de 200VA reales con 8 tomas protegidas, 3 ventilador de pared marca Samurái ultra silencio forcé pared color negro 1 tablero acrílico de 1.20 x 1.80 metros norma técnica NTC, 25 juego de pupitre comprendido de mesa y silla con estructura metálica y plástico en polietileno de alta densidad, cumple NTC, esta entrega se realizó a delegados y representantes de la comunidad de este sector, elementos adquiridos durante la implementación de la iniciativa comunitaria ATRC, en el marco de la construcción de paz en el territorio, Reincorporación Integral y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el marco de la hoja de ruta PDET y el COMPES 3931.	Actas de reunión, listados de asistencia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Logro 3: Se realizó entrega de la iniciativa comunitaria: Prevención temprana y superación de no estigmatización, la cual nos permitió construir un tejido social que contribuyó a la prevención temprana y superación de la estigmatización sobre las acciones comunitarias, esta estrategia se implementó en el Resguardo Indígena Panuré dirigido a firmantes de paz y comunidad en general, se entregaron elementos deportivos, sillas, sonido y demás elementos que aportaron al fortalecimiento de este espacio para así generar lasos de convivencia y reconciliación entre firmantes de paz y comunidad.	Actas de reunión, listados de asistencia.
Logro 4: Se realiza entrega de la iniciativa local juvenil de la estrategia Mambrú, Fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ en el Municipio de San José del Guaviare Vereda Puerto Cachicamo, desde la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y las instituciones para el goce efectivo de los derechos de la infancia y adolescencia, desde la ARN y la estrategia Mambrú y con la participación de la comunidad y las NNAJ, esta iniciativa se finalizó, pero quedaron acciones para continuar creciendo, se realizó fortalecimiento de las canchas deportivas y se entregaron los elementos deportivos y dotación acordes para este entorno protector comunitario en este sector.	Actas de reunión, listados de asistencia.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Terminación de la iniciativa comunitaria, frente a la implementación de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, la cual se da como estrategia de Reincorporación comunitaria en el sector de Cumare	En ejecución: aportamos mediante esta iniciativa local comunitaria ATRC, en ejecución del plan a implementar, esta iniciativa está definida por la comunidad la cual seria fortalecimiento del aula multipropósitos, quedamos en radicar oficio ante secretaria de planeación de las adecuaciones que se van a realizar en la escuela, entrega de diseños, cronograma y presupuesto de obra, se socializo en el comité los avances acerca de la documentación pertinentes de sana posesión del predio, documento que especifique que	Seguir en la ejecución del proyecto y desarrollar las actividades establecidas en el cronograma elaborado en la etapa implementación de la iniciativa.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	la vereda no se encuentra en zona de reserva nukak, concepto de planeación especificando si se puede o no realizar la intervención, avances con los posibles proveedores locales por último se trató el tema de la capacitación a la comunidad en los acuerdos de paz siendo esta una de las capacitaciones solicitadas por la comunidad.	
Asunto 2. Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial, Agendas Territoriales de Reincorporación comunitaria para la implementación de esta iniciativa en el sector La Victoria Municipio de Calamar del Departamento del Guaviare	En ejecución: aportamos mediante esta iniciativa local comunitaria ATRC, ejecución del segundo puente, elaboración de la placa de conmemorativa, con el mensaje: ES EL MOMENTO DE PROMOVER LA CONFIANZA, LA RECONCILIACIÓN Y LA CONVIVENCIA).	Seguir en la ejecución del proyecto y desarrollar las actividades establecidas en el cronograma elaborado en la etapa implementación de la iniciativa.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Puedo decir que, de acuerdo a los lineamientos de mi contrato, se logró cumplir con lo establecido en los territorios donde llegó ARN, requiriendo de cada jornada mucha responsabilidad y compromiso con cada una de las personas que hicieron parte de estas actividades, y donde se pudo evidenciar la confianza que se generó mediante el fortalecimiento de las capacidades de los firmantes de paz y su comunidad.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	96%
Seriedad (1 al 100%)	96%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	96%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 97.610.524

MEDICENTER IPS

Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 8.736

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
31 DÍA	01 MES	2022 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ESPITIA TABARES LURYI	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	29 AÑOS 1 MESES 27 DÍAS	CC	1120574076
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
GESTORA DE CIUDADANIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y veridicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Jesús A. Pitalua C. 95428
Médico Cirujano U. Cartagena
Especialista en Medicina del Trabajo
RESOLUCIÓN 95428. 16.

Firma:

Nombre: PITALUA CARRILLO JESUS ANTONIO

R. M.: 345 L.S.O.: 95428

Código de Seguridad
F549L1R8736

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ESPITIA TABARES LURYI

CC: 1120574076

Escaneado con CamScanner